

# Ciudadanos de la pobreza y la marginación

Julio Boltvinik



Foto: Jesús Carlos, La Jornada

**L**a pobreza en México, aunque ancestral, cobra en nuestro tiempo un nuevo cariz. Como se muestra en la sección 2, a partir de 1968 el ingreso promedio familiar rebasa el necesario para que todas las familias satisfagan sus necesidades esenciales y en 1977 se llega a rebasar este ingreso en 50%. En 1963 el país en su conjunto era pobre, ya no lo es. En la sección 5 se muestra que en materia de espacio habitacional el país como un todo superó, en 1980, la situación de marginación. Algo semejante se había alcanzado desde 1975 en materia alimentaria. En 1987, a pesar de la prolongada crisis económica, el país en su conjunto es más rico que en 1977 y que en 1975. En opinión de quien esto escribe, el acento de aquí a fin de siglo debiera ponerse más en la mejor distribución del ingreso que generan los nacionales que en el incremento de dicho ingreso.

Aunque el título de este ensayo sugiere que en todos los temas tratados se presenta un análisis de la evolución histórica y de la situación actual, las limitaciones de la información han impedido que esto se logre plenamente.

## 1. Comparación entre los costos de dos canastas normativas de satisfactores esenciales (CNSE) y el ingreso mínimo legal.

En el cuadro 1 se presentan los resultados de haber aplicado los índices de precios al consumidor por objeto del gasto a los costos monetarios o de autoproducción de la canasta normativa de satisfactores esenciales de marzo de 1982, para obtener su costo a precios corrientes en diferentes momentos del período 1963-1987. El costo monetario de la CNSE se presenta por grupo de necesidades y, también, para el subtotal de alimentación, educación, salud y vivienda que constituye lo que hemos definido como canasta submínima (CSM). Dicho cuadro presenta también el

ingreso mínimo legal anual, que se definió como el salario mínimo general del D.F. multiplicado por 390 días: lo que resulta de sumar a los 365 días del año 15 días de aguinaldo y una estimación —conservadora— de 10 días más por concepto de prima vacacional y reparto de utilidades.

Al comparar los costos de la CNSE y de la CSM con el ingreso mínimo legal anual (IMA) se obtienen dos conceptos: 1) el número de perceptores de ingresos por familia requeridos para adquirir la CNSE y la CSM; y 2) la brecha legal —diferencia entre el IMA y el costo de la CSM y de la CNSE.

Al observar la primera de estas relaciones y su evolución en el tiempo se pueden delimitar, claramente, tres períodos (véase gráfica 1):

1) De 1963 a 1977 el número de perceptores del ingreso mínimo legal necesario para adquirir tanto la CNSE como la CSM disminuye aceleradamente. Durante este período el avance es notable: el número de perceptores necesarios (NPN) para adquirir ambas canastas se redujo —en sólo 14 años— a menos de la mitad: de 3.4 a 1.6 para la CNSE, y de 2.3 a 1.0 para la CSM.

2) De 1978 a 1982 el número de perceptores requeridos para la adquisición de ambas canastas se mantiene constante a un nivel ligeramente por arriba de su mínimo histórico. Así, se presenta un período de 5 años en el que el salario mínimo prácticamente fue equivalente al costo de la canasta submínima y en el que

## MINIMOS DE BIENESTAR

menos de dos salarios (de 1.6 a 1.8) permitieron la adquisición de la CNSE.

3) A partir de 1983 las curvas empiezan a ascender rápidamente. Para el 1o. de enero de 1987 el número de perceptores necesarios para adquirir la CSM alcanzó 1.6, nivel idéntico al de 1968 y 60% superior al de 1977. El número de perceptores necesarios para adquirir la CNSE había aumentado hasta 2.7, nivel superior al de 1968 y casi 70% superior al de 1977. Note el lector que la relación IMA/CSM del 1o. de enero de 1987 es igual a la relación IMA/CNSE del 1o. de enero de 1977. En diez años (pero sobre todo en los últimos cuatro) los trabajadores de salario mínimo han perdido el equivalente del costo de transporte y comunicaciones, vestido y calzado, cultura y recreación, y presentación personal y otras necesidades. Si se hace el cálculo al 1o. de marzo de 1987, el número de salarios mínimos

requeridos para adquirir la CNSE se eleva hasta 3.3 y hasta 1.9 los necesarios para adquirir la CSM, acercándose a los niveles de 1963. El 1o. de marzo de 1987 el ingreso mínimo legal *no permite adquirir la porción alimentaria* de la canasta: sólo cubre el 87%. La familia promedio con 1.43 perceptores de ingreso mínimo no podría adquirir la canasta submínima (CSM) —sólo cubriría el 74%. Es más, no puede sufragar siquiera los costos de alimentación y vivienda —sólo alcanza a cubrir el 83% de éstos.

La regresión histórica en el ingreso de los trabajadores<sup>1</sup> no es, simplemente, una vuelta al pasado. En 1963 el ingreso familiar promedio era inferior al costo de la CNSE. En 1987 el ingreso familiar promedio es sustancialmente superior al costo de la CNSE. La miseria parecía un costo necesario de la acumulación y el crecimiento en 1963. En 1987 ya no es así.

La brecha legal puede interpretarse en sentido estricto o en sentido flexible. La primera deriva de una interpretación del artículo 123 constitucional según la cual el salario mínimo del jefe de familia debiera bastar para que ésta, sin ningún ingreso adicional, satisficiera sus necesidades. En este caso la brecha legal de marginación es igual al costo de la canasta submínima menos el ingreso mínimo legal. La interpretación flexible significa que, en un momento dado, el salario mínimo debiera bastar para que el número de perceptores de ingresos promedio por familia obtuviese un ingreso suficiente para adquirir la CSM o la CNSE. Esta interpretación, si se lleva al extremo, muestra inconsistencias. Por estas razones, la interpretación flexible sólo puede ser válida dentro de ciertos límites. La familia promedio nacional en 1980 estaba constituida por 4.9 personas de las cuales 2.77 eran adultos mayores de 15 años, 1.66 ni-

**Cuadro 1**  
**Canasta normativa de satisfactores**  
**(Costo monetario o autoproducción <sup>1/</sup> para una familia de 4.9**  
**(Miles de pesos corrientes anuales)**

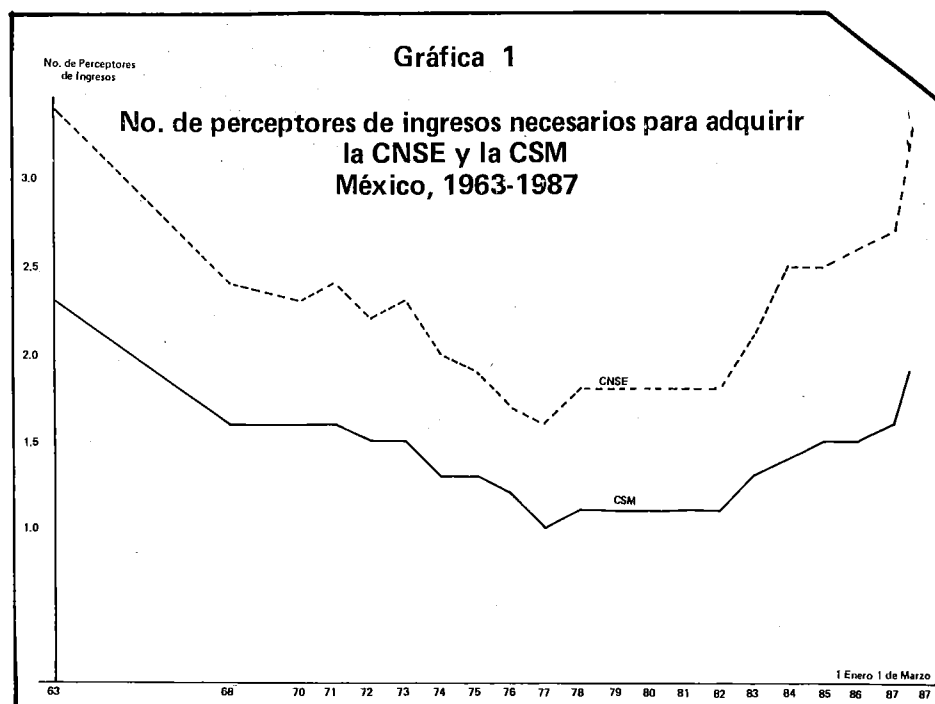
<i>Necesidades</i>	1963	1968	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
Alimentación	7.4	8.5	9.7	10.1	10.4	11.0	13.9	17.2	19.0	23.1	28.2	32.5
Vivienda	6.6	7.6	8.1	8.6	9.1	9.4	10.7	11.8	13.5	16.7	20.3	23.3
Salud e higiene	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	2.0	2.3	2.5	3.1	3.5	4.0
Educación	0.2	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.4	0.4	0.5	0.6	0.8	0.9
Subtotal (CSM)	15.5	17.7	19.5	20.6	21.5	22.5	27.0	31.7	35.5	43.0	52.8	60.7
Cultura y recreación	3.4	3.9	4.1	4.4	4.8	5.1	5.8	7.3	8.2	10.7	12.7	15.3
Transporte y comunicaciones	1.1	1.3	1.3	1.3	1.4	1.5	1.9	2.4	2.7	3.7	4.2	4.6
Vestido y calzado	2.7	3.1	3.3	3.4	3.6	4.0	4.8	5.5	6.2	8.5	10.6	13.0
Presentación personal y otros	0.5	0.5	0.6	0.6	0.6	0.7	0.8	0.9	1.0	1.4	1.7	2.0
Total (CNSE)	23.2	26.5	28.8	30.3	31.9	33.8	40.3	47.8	53.6	67.3	82.0	95.6
Ingreso mínimo legal (DF) anual (IMA)	6.8	11.0	12.5	12.5	14.8	14.8	20.3	24.7	30.7	41.5	46.8	53.8
Núm. de perceptores para la CSM (CSM/IMA)	2.3	1.6	1.6	1.6	1.5	1.5	1.3	1.3	1.2	1.0	1.1	1.1
Núm. de perceptores para la CNSE (CNSE/IMA)	3.4	2.4	2.3	2.4	2.2	2.3	2.0	1.9	1.7	1.6	1.8	1.8
Proporción de la (CSM) en la CNSE	66.8	66.8	67.7%	68.0%	67.4%	66.6%	67.0%	66.3%	66.2%	63.9%	64.4%	63.5%

<sup>1/</sup> A diciembre del año anterior, vigente en enero del año en curso, con los salarios correspondientes también a enero.

Fuente: Cálculos propios, con base en Coplamar, *Necesidades Esenciales y Estructura Productiva en México*, 1982, y Banco de México, *Indicadores*

ños entre 3 y 14 años y 0.47 bebés. Con esta estructura parece claro que el máximo de miembros de la familia en la PEA compatible con las labores del hogar y la asistencia a la escuela de los menores, debería andar por 1.77. Se podría suponer que —para los años de alrededor de 1982 (digamos 1976 a 1987)— los límites de la brecha legal estarían dados, en su máximo, por la interpretación estricta y en su mínimo por la diferencia entre el costo de la canasta y 1.77 salarios mínimos por familia.

Como puede apreciarse en la gráfica 2, la brecha estricta de marginación expresada como % respecto al costo de la CSM, que expresa el faltante por cubrir de la CSM por un ingreso mínimo legal, desciende rápidamente de más de 56% a casi el 3% en el período 1963-1977; después se mantiene relativamente estable (con fluctuaciones) un poco arriba del 10% en el período 78-82; a partir de 83



### esenciales miembros en el medio urbano)

1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1o. marzo de 1987
39.0	50.5	63.0	119.5	212.7	362.7	571.4	1 132.1	1 369.8
28.3	35.7	46.2	84.5	132.1	193.3	310.4	554.2	670.6
4.7	6.2	8.2	16.2	32.0	52.6	83.5	171.8	207.9
1.1	1.4	1.9	3.4	6.7	10.1	16.3	32.2	39.0
73.1	93.8	119.3	223.6	383.5	618.7	981.6	1 890.3	2 287.8
18.6	23.8	31.2	56.3	110.9	166.3	267.9	531.1	642.6
5.1	6.3	8.3	22.1	38.9	57.3	101.2	186.9	226.1
16.4	22.0	28.9	57.4	113.7	174.0	295.7	556.7	673.6
2.4	3.4	4.6	9.2	18.2	30.7	55.2	104.0	125.8
115.6	149.3	192.3	368.6	665.2	1 047.0	1 701.6	3 269.0	3 955.5
63.6	81.9	109.2	177.5	265.2	413.4	643.5	1 189.5	1 189.5
1.1	1.1	1.1	1.3	1.4	1.5	1.5	1.6	1.9
1.8	1.8	1.8	2.1	2.5	2.5	2.6	2.7	3.3
63.2%	62.8%	62.0%	60.7%	57.7%	59.1%	57.7%	57.8%	57.8%

Económicos (varios números).

aumenta vertiginosamente acercándose al 50% para marzo de 1987, nivel cercano al de 1963 y superior al de 1968. El movimiento de la brecha relativa (estricta) de pobreza es similar al anterior aunque con un rango de variación porcentual menor. La brecha de pobreza alcanzó el 10. de marzo de 1987 un nivel igual al de 1963: 70%. Su mínimo histórico es el registrado en 1977: 38.3%. Este es el concepto de brecha legal estricta que constituye el nivel máximo de la misma.

Veamos ahora la brecha mínima calculada para el período 1976-1987. Si la familia promedio hubiese tenido en 1977, 1.77 perceptores de ingreso mínimo, hubiese recibido un ingreso monetario de 73,500 al año, 6,200 pesos más que el costo de la CNSE y 30,500 más que el de la CSM. Esta circunstancia, de brechas legales mínimas de marginación y de pobreza negativas se repite en 1976, 1978 y en 1982 aunque en montos más pequeños. La brecha de marginación mínima es negativa en todos los primeros de enero de los años del período, pero positiva al 1o. de marzo de 1987 (como lo sería en marzo de 85 y 86). La gráfica 3 muestra la evolución de las brechas legales mínimas de pobreza y marginación en el período 1976-1987. Ahí se puede apreciar que durante el período enero 76 a enero 82 la brecha legal mínima de marginación se mantiene con valores inferiores a -50% indicando que nuestra familia promedio (ocupados los adultos a plena capacidad



Foto: Jesús Carlos, La Jornada



Foto: Jesús Carlos, La Jornada

con salario mínimo) podría adquirir 1.5 o más veces la CSM. Igualmente, en ese período la brecha legal mínima de pobreza fluctúa alrededor de 0 (alcanzado en 1977 su valor mínimo -9.2%) indicando que el salario mínimo alcanzó en esos años un nivel tal que trabajando todos,

1.77 fuera de casa y 1 en casa, alcanzaba un nivel de satisfacción pleno. A partir de enero de 1983, sin embargo, ese nivel se pierde rápidamente. En marzo de 1987 la familia promedio trabajando todos los adultos arduamente (uno en casa y 1.77 fuera del hogar percibiendo sala-

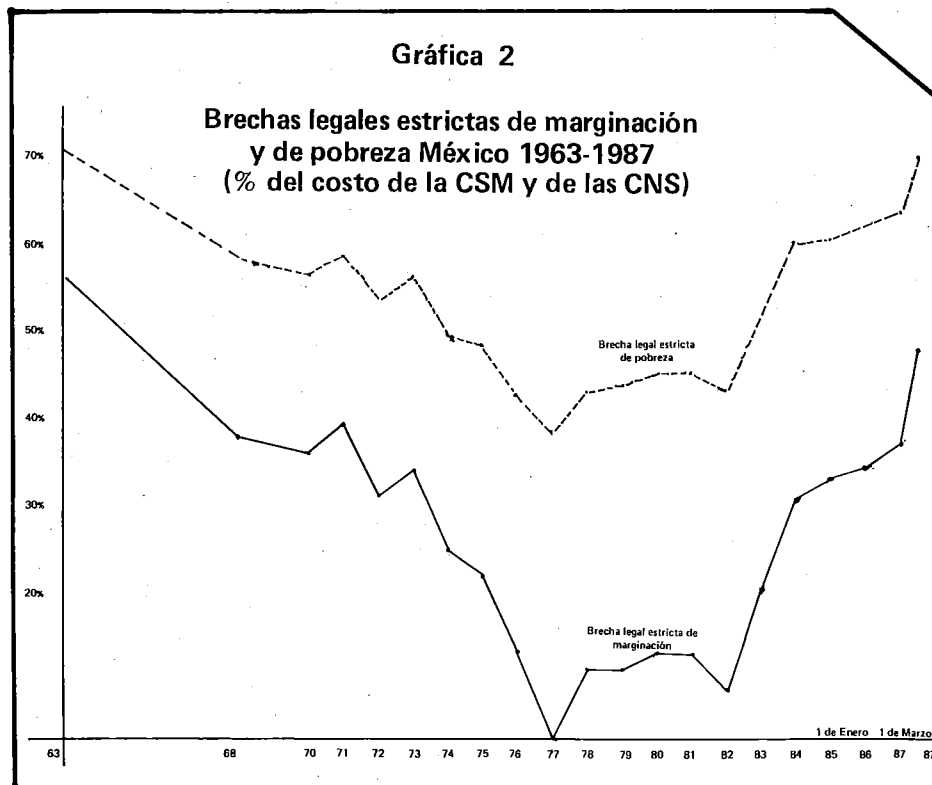
rios mínimos) podría adquirir apenas un poco más de la mitad de la CNSE y no alcanzaría a adquirir la CSM.

La experiencia alcanzada en todo el período enero 1976-enero 1982 muestra que es posible (en las condiciones actuales del país en cuanto a desarrollo económico y con la distribución del ingreso de esos años) la vigencia de un salario mínimo equivalente al rango inferior de la banda del requerido para cumplir la norma institucional.

Si el lector hubiese tenido algunas dudas respecto a la viabilidad de la CNSE para postularla como un derecho universal para todos los mexicanos, nos parece que lo antes presentado debe haberlas disipado.

**2. Evolución de las líneas de marginación y de pobreza**

En el cuadro 2 se muestra el cálculo del número de hogares pobres y marginados con los ajustes realizados a la información de las encuestas de ingresos y gastos por O. Altimir, y sin ajuste alguno. Con los ajustes, el porcentaje de hogares pobres disminuye de 80 a 70 y a 60 entre las encuestas de 1963, 1968 y 1977. Lamentablemente no se cuenta con un ajuste comparable para la de 1983. Los hogares marginados también disminuyen a lo largo de los tres años: de 70 a 60 y a 40%, respectivamente. De acuerdo a estos cálculos en el período 1963 a 1977 se redujo



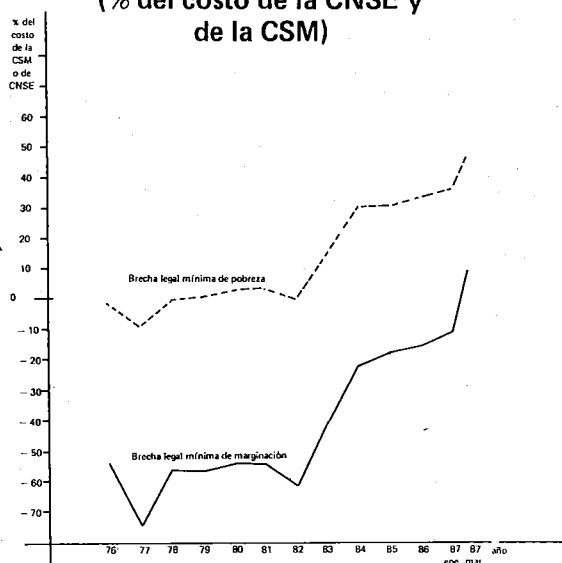
significativamente el porcentaje de los hogares pobres y marginados, duplicando (de 20 a 40%) el de los que sí pueden satisfacer sus necesidades esenciales. Además, el número absoluto de hogares marginados disminuye también.

Con los datos disponibles no es posible estar seguros qué pasó entre 1977 y 1983. Si se toman los datos sin ajustar de las encuestas se observa un incremento en los niveles relativos y absolutos de pobreza entre ambos años: los hogares pobres habrían aumentado de 7.8 millones a 11.8 y del 70 al 80%; los hogares marginados

—lo que no son más que maneras especiales de deflactar los ingresos corrientes—verá que éstos habrían disminuido en 20.1% entre ambos años. En el renglón 5 del cuadro 3 se presenta el concepto de ingresos potencialmente familiares que no es otra cosa que la suma de ingresos del trabajo y del capital nacional —es decir, han quedado excluidos solamente los ingresos del Estado— (tanto gobierno general como empresas públicas). Este concepto se utiliza, a falta de una estimación del ingreso familiar. Observando el comportamiento del ingreso potencialmente

Gráfica 3

Brechas legales mínimas de pobreza y de marginación (% del costo de la CNSE y de la CSM)



—conservando su porcentaje del total—habrían pasado de 6.7 a 8.9 millones de hogares. La comparación entre ambas encuestas sería válida bajo el supuesto de que el grado de subestimación de los ingresos por hogar en los deciles intermedios —los que influyen en la definición de las líneas de pobreza y de marginación— fuera similar entre ambas encuestas.

Para analizar —de manera provisional— lo que pudo haber pasado con el grado de subestimación de la encuesta de 1983 en relación con la de 1977, se ha elaborado el cuadro 3. Si el lector observa la evolución de los renglones 1 y 2 del cuadro 2, que expresan el ingreso familiar promedio de las encuestas de 1977 y 1983 sin ajustar en términos de la CNSE y de la CSM

familiar por familia (renglones 8, 9 y 10) se observa que éste disminuyó entre 1977 y 1983 en 15.4%; que el correspondiente a ingresos del trabajo disminuyó en 27.6% y el correspondiente al capital sólo disminuyó en 4.8%. Si adicionalmente recordamos que las encuestas de ingresos y gastos subestiman en mucho mayor proporción los ingresos del capital que los del trabajo, podría pensarse que la disminución que se observa en las encuestas sin ajustar, equivalente al 20.1% en el ingreso promedio, es el resultado de la ponderación más que proporcional que las encuestas dan a los ingresos provenientes del trabajo y que, por tanto, ambas encuestas subestiman en similares proporciones los ingresos totales.

Zafra  
VIDEO

tenemos  
lo mejor  
del cine  
en video

¿no lo cree?

LAZOS DE SANGRE  
DERSU-UZALA  
EL TREN DEL ESCAPE  
LUCKY LUCIANO  
EL HONOR DE LA FAMILIA PRIZZI  
MASACRE EN TEXAS  
SILKWOOD  
1984  
UN TRANVIA LAMADO DESEO  
ANA KARENINA  
ATRAPADO SIN SALIDA  
AMADEUS  
LA HORA DE LA ESTRELLA  
redondo  
VAMPIROS EN LA HABANA  
PEPE el TORO  
THE COTTON CLUB  
¿COMO VES?  
LAS MINAS DEL REY SALOMON  
PORTERO DE NOCHE

y muchas más

ZAFRA EN D.F.

COPILCO  
Av. Copilco No. 102-5

CONDESA  
Tamaulipas No. 29-E

ROMA  
Monterrey No. 378

COYOACAN  
Francisco Sosa No. 9-A  
Tel. 554-58-44

ZAFRA PROVINCIA

MERIDA  
Tel. 27-87-10 y 11

PUEBLA  
Cerrada Durango 403

CHILPANCINGO  
Alvarez Norte = 46

CUERNAVACA  
Tel. 12-49-87 y  
12-26-04



Foto: Carlos Amerigo

En este caso podríamos postular la hipótesis de que el porcentaje de familias pobres y marginadas aumentó entre 1977 y 1983. En ambos casos habría aumentado el número absoluto de hogares en esa condición. Es probable, pues, que los hogares pobres en 1983 sean de alrededor del 70% del total —más de 10 millones de hogares— y que los hogares marginados sean de alrededor de 50% (7.4 millones).

Estas hipótesis son coherentes con las conclusiones obtenidas en el inciso anterior sobre la relación entre ingreso mínimo legal y pobreza. Es más, las conclusiones ahí obtenidas apuntan en el sentido de que entre fines de 1983 y 1987 el número de hogares pobres —y marginados— haya seguido aumentando tanto en números absolutos como en relativos.

Para concluir este inciso vale la pena destacar un hecho: entre 1963 y 1977 la economía mexicana pasó de una situación de pobreza absoluta (véase renglón 7 del cuadro 2) en la que el ingreso familiar promedio era menor que el costo de la canasta, de tal manera que una distribución equitativa del ingreso hubiera significado que todas las familias fueran pobres (aunque ninguna marginada), a una situación en 1977 en la que el ingreso familiar pro-

medio era casi 50% superior al costo de la canasta y en la que, por tanto, no podemos hablar ya de pobreza absoluta como país, sino de un país rico cuya distribución desigual del ingreso provoca que una proporción importante, 60% de los hogares, sigan siendo pobres y 40% marginados. En 1983 el país era aún más rico que en 1977 para cubrir con creces el costo de

la CNSE para toda la población y tener un excedente sustancial para consumo suitario y acumulación.

### 3. La marginación y la pobreza alimentaria

En base a la encuesta de ingresos y gastos realizada por el CENIET en 1975 se definieron en el volumen *Alimentación* de la

**Cuadro 2**  
Líneas de pobreza y marginación  
en base a las encuestas de ingresos y gastos  
Por deciles. Cuadro resumen.  
México, 1963, 1968, 1977, 1983

Concepto	1963	1968	1977	1983
<i>Datos sin ajustar</i>				
1. Ingreso familiar promedio ÷ costo de la CNSE	0.66	0.84	0.89	0.72
2. Ingreso familiar promedio ÷ costo de la CSM	0.99	1.26	1.38	1.26
3. Hogares pobres (mill.)	5.864	6.5208	7.7805	11.837
4. % de hogares pobres	80.0	80.0	70.0	80.0
5. Hogares marginados (mill.)	5.131	5.706	6.669	8.878
6. % de hogares marginados	70.0	70.0	60.0	60.0
<i>Datos ajustados por Altimir</i>				
7. Ingreso familiar promedio ÷ costo de la CNSE	0.90	1.14	1.48	n.d.
8. Ingreso familiar promedio ÷ costo de la CSM	1.34	1.71	2.29	n.d.
9. Hogares pobres (mill.)	5.864	5.706	6.669	
10. % de hogares pobres	80.0	70.0	60.0	n.d.
11. Hogares marginados	5.131	4.891	4.446	
12. % de hogares marginados	70.0	60.0	40.0	n.d.

Fuentes: Elaboración propia a partir de las encuestas de ingresos y gastos y de O. Altimir, "La Distribución del Ingreso en México 1950-1977" en Varios autores, *Distribución del Ingreso en México, Análisis Estructural*, cuaderno 2, tomo I, Banco de México, 1982, pp. 35-174.

*Serie Necesidades Esenciales en México* (Siglo XXI editores, México, 1982),<sup>2</sup> los porcentajes de adecuación respecto a las normas nutricionales (para cada nutriente) de la población nacional, urbana y rural por deciles (nacionales) de ingresos. A partir de los porcentajes de adecuación de los nutrientes críticos (aquellos que algunos grupos satisfacen y otros no) se clasifica la población en tres grupos: 1) satisfechos, los que tienen el 100% o más de cobertura para el conjunto de nutrientes críticos (calorías, proteínas y promedio de aminoácidos críticos); 2) pobres, los que tuvieron un porcentaje promedio de adecuación a estos nutrientes críticos entre 90% y menos de 100% o que tuvieron menos de 100% en dos de los tres grupos y un promedio general entre 90 y menos de 95%; y 3) marginados, los que tuvieron carencia en los tres grupos, un promedio inferior a 90%, o carencia en dos grupos con un promedio inferior a 95%.

Al aplicar estos criterios en el medio urbano (localidades de 10,000 y más habitantes) se obtuvo 26% de marginados, 12% de pobres y 62% de satisfechos. En el medio rural la pirámide fue totalmente distinta: 56% de marginados, 38% de pobres y 6% de satisfechos. Al totalizar el medio urbano y el rural y obtener los totales nacionales, de casi 60 millones de habitantes del país, casi 40 millones (2/3 del total) no satisfacían sus requerimientos nutricionales y 20 millones sí lo hacían. De los 40 millones que no estaban adecuadamente nutridos, 25 son marginados, y 15 pobres. En síntesis, de 60 millones, 20 están satisfechos (33%) 15 son pobres (25%) y 25 son marginados (42%).

En base a una encuesta de nutrición rural realizada por el Instituto Nacional de Nutrición (INN) en 1979, se sabe que la situación de los grupos étnicos es muy grave. De 11 grupos considerados, 10 han quedado clasificados como marginados y uno como pobre. De los diez marginados, solo 3 están en el nivel 1 de marginación (entre 85 y 95% de adecuación), quedando 3 grupos en el nivel 2 (entre 80 y 85% de adecuación), 2 en el 3 (entre 70 y 80% de adecuación) y 2 en el 4 (menos de 70%). Aunque la información de la encuesta del INN no es directamente comparable con la de 1975 —por tratarse de metodologías distintas parecen desprenderse de ellas conclusiones similares: la mayor parte de los habitantes del medio rural no satisfacen sus requerimientos nutricionales.

**Cuadro 3**  
**Evolución del ingreso percibido**  
**por los nacionales**  
**1977 — 1983**  
**(miles de millones de pesos de 1970)**

	1977	% del total	% de sub- total- les	1983	% del total	% del sub- total
1. Ingreso percibido total	640.2	100.0		791.1	100.0	
2. Ingresos del trabajo	255.6	39.9		246.3	31.1	
sector privado	170.1	26.5		140.1	17.7	
sector público	80.6	12.6		97.5	12.3	
en el exterior	4.9	0.8		8.7	1.1	
3. Ingresos del capital	295.4	46.1		374.2	47.3	
4. Ingresos del Estado	89.2	13.9		170.5	21.6	
gobierno general	76.2	11.9		133.8	16.9	
empresas públicas	13.0	2.0		36.7	4.6	
5. Ingresos potenc. familiares (= 2 + 3)	551.0	86.1		620.5	78.4	
6. Número de hogares (mill.)	11.115	—	—	14.796	—	—
7. Número de personas por hogar	5.54			5.06		
8. Ingreso potenc. familiar por familia (5 ÷ 6) (pesos)	49 573	—	100.0	41 937	—	100.0
9. Ingresos del trabajo por familia (= 2 ÷ 6)	22 996	—	46.4	16 646	—	39.7
10. Ingresos del capital por familia (= 3 ÷ 6)	26 577	—	53.6	25 291	—	60.3

*Fuente:* Elaboración propia a partir de Julio Boltvinik y Fernando Torres, "Concentración del Ingreso y Satisfacción de Necesidades en la Crisis Actual", *El Economista Mexicano*, no. 2, 1986, cuadro 7. Véase en esta fuente una explicación del concepto "ingreso percibido por los mexicanos".

A diferencia de las encuestas a que se ha hecho referencia, que captan información suficiente para evaluar la ingesta de grupos de la población en términos de si cumplen o no con las normas nutricionales, los censos de población no obtienen cantidades consumidas por las personas, sino únicamente frecuencias de consumo de ciertos alimentos de origen animal. Al

analizar los resultados de la encuesta de 1975 se aprecia, sin embargo, que existe una "asociación empírica" entre pobreza y marginación alimentaria, por un lado, y poca participación de los alimentos de origen animal en la dieta, por el otro. Los alimentos de origen animal son más caros que los de origen vegetal (particularmente que los cereales y leguminosas) y, por esta

razón, las familias de escasos recursos no los pueden adquirir. Estas familias tampoco pueden adquirir, como hemos visto, una dieta balanceada. La asociación entre bajo consumo de alimentos de origen animal y malnutrición pasa por el nivel de ingresos de las familias. No es una relación necesaria. No significa que la norma deseable sea un alto consumo de dichos alimentos, lo que significa es que tomamos su consumo como un indicador indirecto de las condiciones nutricionales vigentes, porque así se da empíricamente.

Aprovechando un análisis del consumo simultáneo de los 4 alimentos de origen animal realizado por COPLAMAR para 1970 a partir de una muestra del 2% del censo de dicho año, y que en el censo de 1980 se presentan tabulaciones del consumo simultáneo de dichos alimentos, se diseñó un procedimiento de clasificación en satisfechos, pobres y marginados alimentarios de la población de 70 y de 80. El procedimiento consiste en partir de la asociación empírica de que quienes tienen un bajo consumo de proteínas animales generalmente no satisfacen sus requerimientos nutricionales.

La información de la muestra censal de 1970 se refiere a la frecuencia semanal de consumo (por hogar) de 4 alimentos de origen animal pero, al haberse dispuesto de la cinta con los datos de cada cuestionario, fue posible determinar la frecuencia total de consumo de alimentos de origen animal en cada hogar, sumando las de carne o pollo, huevo, leche y pescado. El total posible se convierte, así, en 28 días. Se definió como frecuencia míni-

ma para que un hogar satisficiera sus requerimientos nutricionales, 14 días de consumo de alimentos de origen animal o, dicho de otra manera, dos al día. A las viviendas y personas en esta condición se les consideró satisfechas. De un alimento de origen animal al día (frecuencia semanal 7) hasta una frecuencia de 13 a la semana se consideró la categoría de pobre. Menos de un alimento de origen animal al día se consideró marginado. Los resultados muestran que las viviendas satisfechas (con alta frecuencia de consumo de alimentos de origen animal) eran 2.520 millones en 1970 (30.4% del total de viviendas) y un total de 5.77 millones de viviendas se encontraban por debajo del mínimo (69.6%). Estas se repartían en 2.468 millones de viviendas pobres (con frecuencias medias de consumo) y 3.302 millones de viviendas marginadas (con frecuencias bajas) que representaban 29.8 y 39.8%, respectivamente, del total de viviendas. En términos de las personas que habitaban en ellas los porcentajes son muy similares.

En el medio urbano y el rural la situación era muy diferente. Mientras en el primero el porcentaje de viviendas y personas clasificadas como satisfechas en materia nutricional era de casi el 43%, en el medio rural era menos de 14%. En consecuencia el complemento —personas y viviendas bajo el mínimo alimentario— era de 57% en el medio urbano y 87% en el rural. Aun al interior de estas poblaciones el contraste era agudo: mientras en el medio urbano era mayor el número de viviendas clasificadas como pobres que las

clasificadas como marginadas, en el medio rural los marginados eran 2.2 veces el número de pobres. La pirámide satisfechos-pobres-marginados en el medio urbano era de más o menos: 43%-32%-25%; en el rural era al revés: 13%-26%-61%. Como resultado de estos contrastes, en el medio rural vivían casi dos de cada tres marginados (63%) y el 51% de la población total bajo el mínimo.

Entre 1970 y 1980 aumentó fuertemente el consumo de alimentos de origen animal. Una comparación plena con los datos anteriores no se puede realizar excepto teniendo acceso a las cintas o a una muestra de ellas. Sin embargo, las publicaciones del censo de 1980 permiten obtener para los menores de 5 años ab lactados frecuencias de consumo de alimentos equivalentes a las que se obtuvieron de la cinta de 1970 para las viviendas. A partir de ahí se diseñó un sistema de clasificación que intenta ser equivalente al utilizado para 1970.

Al aplicar este sistema de clasificación, se encontró que, de 7.896 millones de niños de 0 a 5 años ab lactados para los que el censo especifica las frecuencias de consumo de los cuatro grupos de alimentos de origen animal, 4.874 m (el 61.7%) consumieron con frecuencias altas, quedando clasificados como satisfechos nutricionalmente hablando. Además, 22.7% tuvieron frecuencias muy altas en, al menos, 3 de los 4 alimentos. En el otro extremo, 337 mil niños (4.3% del total) no consumieron ninguno de los cuatro alimentos y 625 mil tuvieron frecuencias muy bajas. Sumando ambos grupos se obtiene un total de 962 mil niños marginados que representan el 12.2% del total. Los niños pobres —baja frecuencia— son 2.060 millones (26.1% del total). La suma de pobres y marginados arroja 3.022 millones (38.3% del total). La imagen que estas cifras muestran es muy diferente de la que describimos para 1970. En este último año sólo el 30% satisfacía los requerimientos nutricionales. En 1980, en cambio, parece ser arriba del 60% o, lo que es lo mismo, más del doble.

Del total de niños del grupo en edad y condición de ab lactación que habitaban el medio rural en 1980, 1.678 m se encontraban bajo el mínimo y 1.053 sobre el mínimo (61.5% y 38.5%, respectivamente). De los que estaban bajo el mínimo más de la mitad, 60%, eran pobres y 40% eran marginados. En síntesis la pirámide satisfechos-pobres-marginados rurales era de 38.5%-37.0%-24.2%, mucho mejor que la obtenida para 1980 de 13%-26%-60%;



Foto: Jesús Carlos. La Jornada



de hecho, una inversión en la forma de la pirámide. En el medio urbano la pirámide satisfechos-pobres-marginados en 1980 resulta 74-20-6, mucho mejor también que la de 1970.

Qué proporción de estas diferencias refleja un cambio real y qué proporción se debe a las diferencias de naturaleza y de manejo estadístico entre las cifras de ambos años, resulta muy difícil de precisar. Baste aquí señalar que las cifras de 1980 muestran una dieta con fuerte contenido de origen animal. *Podemos postular la hipótesis de que entre 1970 y 1980 hubo una muy importante mejoría en la nutrición de la población mexicana, tanto en el medio urbano como en el rural.*

Aunque la evidencia empírica es insuficiente y está plagada de problemas de diverso orden, podemos concluir que, en materia alimentaria: 1) la inmensa mayoría de la población de localidades de menos de 10,000 habitantes y cerca del 40% de la de localidades de 10,000 y más estaba subnutrida en 1975; 2) que la situación de algunas regiones rurales y de casi todos los grupos étnicos en 1979 era grave; 3) que entre 1970 y 1980 hubo un incremento sustancial en el consumo de

alimentos de origen animal tanto en el medio urbano como en el rural lo que probablemente se tradujo en una mejoría sustancial en los niveles nutricionales en ambos medios.

Aunque la escasa y dispersa evidencia empírica referente a lo ocurrido de 1980 a la fecha y, sobre todo, a partir de mediados de 1982 no ha sido analizada aquí,<sup>3</sup> se puede afirmar que la crisis ha significado un cambio importante en la dieta popular lo que, muy probablemente, se ha traducido en aumentos en las carencias nutricionales de capas importantes de la población, menoscabando los avances logrados en el decenio anterior.

#### 4. Marginación y pobreza educativas

Entre 1940 y 1980 la población adulta (15 años y más) del país se multiplicó por 3.3, pasando de 11.5 a 37.9 millones. En ese mismo período, el número de mexicanos analfabetos permaneció prácticamente constante fluctuando en alrededor de los 6.5 millones, lo que ha significado que el porcentaje de analfabetismo disminuyera rápidamente. En efecto, en 1940 cerca de

las dos terceras partes de la población adulta (61.7%) era analfabeta. En 1980 era un poco más de la sexta parte (17%). En el cuadro 4 puede verse la continuidad del decrecimiento, tanto del porcentaje de analfabetos como del de la población sin instrucción que constituyen dos maneras de definir la población en situación educacional de marginación extrema.

Sumando la población sin instrucción y la población con primaria incompleta se obtiene el total de marginados o población sin primaria. Esta población (columna 5, cuadro 4) crece en números absolutos de 1940 a 1970 a una tasa media anual de 2% pasando de 10.3 millones en 1940 a 18.3 en 1970 y entre 1970 y 1980 prácticamente se mantiene constante (tasa de 0.07% anual). En términos relativos (porcentaje de la población adulta total) los marginados disminuyen más rápidamente en la década 60-70 (de 80.3% a 70.5%) y caen dramáticamente en la última década (de 70.5 a 48.3). Note el lector que en la última década los marginados disminuyen más puntos porcentuales (22.2) que en las tres décadas anteriores juntas (18.4).

Como contrapartida de lo anterior, la

**Cuadro 4**  
**Escolaridad de la población de 15 años y más**  
**México, 1940-1980**  
**(miles de personas)**

	Población total de 15 años y más	Población muy marginada		Primaria incompleta		Población marginada sin el mínimo de primaria		Población no marginada primaria completa y post primaria			
		Analfabetos Absoluto	%	Sin instrucción Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5) = (3) + (4)	(6)					
1940	11,535.5	5,968.8	51.7	8,721.1	75.6	1,537.6	13.3	10,258.8	88.9	1,276.7	11.0
1950	15,046.5	6,355.7	42.2	8,665.8	57.6	4,283.0	28.4	12,948.8	86.1	2,087.6	13.8
1960	19,471.0	6,742.9	34.6	7,834.7	40.2	7,804.4	40.0	15,639.1	80.3	3,831.8	19.6
1970	25,929.4	6,693.7	25.8	8,199.4	31.6	10,080.7	38.9	18,280.1	70.5	7,649.4	29.5
1980	37,927.4	6,451.7	17.0	6,123.9	16.2	12,181.7	32.1	18,305.6	48.3	19,621.8	51.7

Fuente: Para 1940, 1950 y 1960 COPLAMAR, *Necesidades Esenciales en México, Vol., 2, Educación*. Para 1970 y 1980 elaboraciones propias con base en los IX y X Censos Generales de Población y Vivienda 1970-1980. En el manejo de las cifras del X Censo se prorrataron los no especificados en proporciones iguales a los especificados. Con este criterio es muy probable que se subestime la población adulta sin primaria. (Cuadro 11, Resumen General). En 1970 los de instrucción no especificada son muy pocos (9 115). No se prorrataron y están excluidos tanto del total como de los parciales.

Foto: Jesús Carlos, La Jornada



población adulta que tenía la primaria completa o más, que aumentó a tasas altas en las primeras tres décadas (5.6, 7.0 y 8.0), lo hace a una tasa explosiva en la década 1970-1980 (11.1%), con lo cual en un decenio aumentan los adultos con primaria completa en 12.07 millones, 1.6 veces más que el total alcanzado en 1970: 7.65 millones. Es decir, la población adulta con primaria completa o más (en nuestro esquema los no marginados) se multiplicó por 2.6 en 10 años, alcanzando una cifra cercana a los 20 millones.

En la gráfica 4 se presenta la estructura completa de la escolaridad de la población adulta, desde la categoría de sin instrucción hasta la de posgrado. La línea de pobreza educativa divide la población adulta en dos segmentos: los que tienen la secundaria completa y los que no la tienen.

Entre 1970 y 1980 el número de adultos con secundaria completa o más —los satisfechos en materia educativa— aumentaron de 2.304 a 9.018 millones, esto es, se multiplicaron por casi cuatro. O lo que es otra manera de ver esta espectacular modificación, de cada cien “nuevos” adultos, el sistema fue capaz de dotar de secundaria a 56, esto es, más de la mitad, cuando en 1970 sólo tenían secundaria 9 de cada cien.

El cambio porcentual fue también impresionante: los satisfechos ganaron 14.9 puntos porcentuales pasando de 8.9% a 23.8%. Otra manera de apreciar la radical transformación del perfil educativo de México es notando que en 1980 había más adultos con secundaria completa (9.018 millones) que los que en 1970

tenían la primera completa (7.649 millones).

En los niveles superiores, el cambio es aún más espectacular. En 1970 había en el país 79 mil personas con nivel máximo de instrucción de preparatoria completa. Para 1980 esta cifra se había transformado en 524 mil. Una multiplicación por casi siete. También se multiplican muy rápidamente los que tienen estudios profesionales completos y los que tienen estudios de posgrado. Los primeros pasan de 280 mil a 846 mil (3 veces). Los segundos rompen todos los récords al pasar de 2.1 miles a 161.6 miles (77 veces).

Si se comparan las estructuras de 1970 y 1980 se aprecia un cambio radical. Para visualizar integralmente el cambio ocurrido, en la gráfica 4 se presentan ambas estructuras. Por ejemplo, mirando los extremos de la gráfica vemos que en 1970 la población muy marginada era 3.5 veces mayor que la población satisfecha. En 1980 las proporciones eran totalmente diferentes, la población satisfecha era 1.5 veces más que la muy marginada. Para alcanzar el 91.1% de pobres (sin secundaria) que había en 1970, en 1980 habría que añadir a la población sin secundaria (76.2%), la que tenía preparatoria incompleta, la que tenía preparatoria completa solamente y la mitad de la que tenía estudios subprofesionales. Es decir, en 1980 se alcanzaría el mismo nivel de satisfacción que en 1970 si hubiésemos subido el límite de pobreza de secundaria a la mitad de subprofesional.

Aunque se dispone de información anual de la población que asiste al sistema escolar (público y privado) en todos los ni-

veles educativos, no es posible, en el momento actual, evaluar la evolución de los niveles educativos de la población, ni la atención a la demanda, en el período 1980-1986 por las siguientes razones:

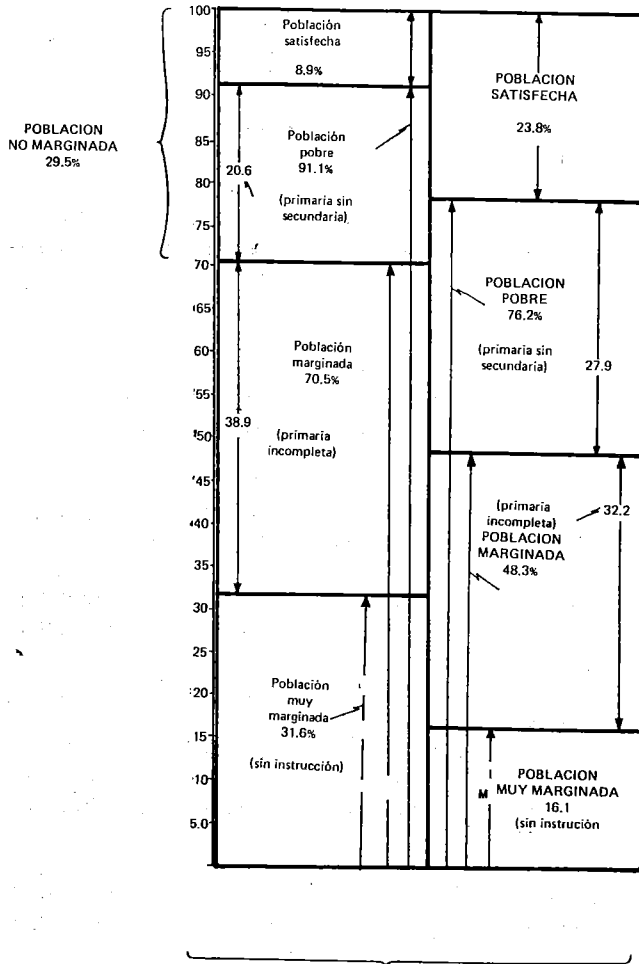
1) La matrícula de educación primaria está sobreestimada. Esta sobreestimación se había señalado ya en 1968. En *Educación* (vol. 2 de la *Serie Necesidades Esenciales en México* —véanse las pp. 32 a 36—) se estimó en cerca de dos millones la sobrenumeración de la matrícula de primaria. Existen evidencias más recientes que confirman que la sobrenumeración continúa. Por ejemplo, si se suman los niños de 6 años matriculados en preescolar con los matriculados en primaria se obtiene un total, en 1985-86, de alrededor de 3 millones de niños de 6 años cuando, según CONAPO e INEGI, el total de niños en esa edad es de alrededor de 2 millones. Aún más, los cálculos oficiales de la SEP estiman que, a partir del ciclo escolar 84-85, se atiende al 98% de la demanda de educación primaria (esto es, que sólo 300,000 niños están fuera de la escuela), cuando con las mismas cifras se puede mostrar que el número de desertores en primaria —niños inscritos en un ciclo escolar y que debieran aparecer también en el siguiente— es de alrededor de 700,000 anualmente. (Estas cifras no se muestran por falta de espacio.) Esta inconsistencia interna de las cifras de matrícula hace innecesario aportar pruebas adicionales.

2) Aunque la mayor parte de la sobrenumeración parece estar en el 1er. grado, lo cual daría mucha mayor confianza a cifras como la del número de egresados de primaria, no se dispone de las edades de los egresados, lo que impide un cálculo adecuado del número actual de adultos adicionales con primaria completa.

3) Por último, no es fácil discernir —como resultado de lo apuntado antes— qué proporción de la disminución en la matrícula primaria que se ha observado a partir del ciclo escolar 83-84 se explica por: a) la disminución en las cohortes de edad que las menores tasas de natalidad están generando; b) por una tendencia a disminuir la sobrenumeración; y c) por posibles efectos de la crisis que aumentarían la presión familiar para hacer trabajar a los menores, eludir los costos asociados a la educación, así como (consecuencia posible de la caída en los salarios reales) a disminuir las expectativas de beneficios derivados de la educación.

Como, al parecer, la matrícula de secundaria no tiene este grave problema,

**GRAFICA 4**  
**Estructura de la escolaridad**  
**México, 1970 y 1980**



ESTRUCTURA DE LA POBLACION SATISFECHA (Población Satisfecha = 100)

	1970	1980
PROFESIONAL COMPLETO Y POSGRADO	12.2%	11.2%
PROFESIONAL INCOMPLETO	14.2%	16%
SUBPROFESIONAL	21.4%	21.6%
PREP. COMP. / PREPARATORIA COMPLETA	3.5%	5.8%
PREPARATORIA INCOMPLETA	18.7%	14.7%
SECUNDARIA	29.9%	30.7%

la matrícula de este nivel puede ser utilizada para analizar los posibles efectos de la crisis en materia educativa. Un indicador interesante es la evolución de los coeficientes de absorción de los egresados de primaria a secundaria (porcentaje de los egresados de primaria en un ciclo escolar que se inscriben en secundaria al siguiente). Entre 1970 y 1981 este coeficiente aumentó de 62.2 a 87.5%. Sin embargo, a partir del ciclo escolar 82-83 se estanca y desciende hasta 82.1% en el ciclo 84-85. En los dos últimos ciclos escolares —según cifras preliminares incluidas en el Cuarto Informe del presidente Miguel de la Madrid— se habrían recuperado los niveles de 1981. Aun cuando esta recuperación se mantenga en las cifras definitivas, estaríamos asistiendo a un estancamiento del indicador en contraste agudo con su rápido aumento en el período 1970-1981. Ello mostraría que, en materia de educación secundaria, la crisis estaría afectando los niveles de bienestar de la población. Se requiere de un mayor análisis para determinar si son restricciones de la oferta o una variación en la demanda las que han producido este cambio de tendencia.

**5. Marginación y pobreza habitacionales**

En 1970 el 38.5% de las viviendas cumplía, en materia de espacio habitacional por ocupante (definido como la relación persona-cuartos habitables), con el mínimo de marginación. El mínimo de marginación se define como 2 ocupantes o menos por cuarto habitable (dormitorios y estancia) en el medio urbano y 2.5 en el rural. (El mínimo de pobreza definido con los mismos indicadores pero sin contar la estancia, no se calculó para este ensayo.) En estas viviendas no marginadas habitaba el 25.6% de la población. Las otras tres cuartas partes de la población (74.4%) vivían hacinadas en el 61.4% de las viviendas (cuadro 5). Entre 1960 y 1970 la situación empeora. Las viviendas con el mínimo disminuyen a 34% en las que habitaba el 21.7% de la población. El resto, 78.3%, vivía hacinada en el 66% de las viviendas. En números absolutos, el incremento en las viviendas con espacio suficiente para sus ocupantes sólo fue de 379 mil. En cambio, entre 1970 y 1980 las viviendas con el mínimo de espacio aumentan del 34 al 51.3% y los ocupantes de ellas del 21.7 al 39%. En números absolutos (sin considerar 403 mil viviendas no especificadas) las viviendas en esta

Cuadro 5

Hacinamiento global de las viviendas. Total nacional  
áreas urbana y rural. México, 1960, 1970 y 1980  
(opción que considera la estancia como área apta para dormir)

<i>Viviendas existentes y ocupantes</i>	1960	%	1970 *	%	1980	%
Total Nacional						
Total de Viviendas	6 409 096	100.00	8 367 400	100.00	11 671 865	100.00
Total de Ocupantes	34 923 129	100.00	50 694 590	100.00	61 229 341	100.00
Viviendas con el mínimo (1)	2 468 540	38.52	2 847 557	34.03	5 991 120	51.33
Personas con el mínimo (2)	8 936 809	25.59	11 006 915	21.71	23 855 079	58.96
Viviendas sobreocupadas	3 940 556	61.48	5 519 843	65.97	5 680 745	48.67
Personas en viviendas sobreocupadas	25 986 320	71.41	39 687 675	78.29	37 374 262	61.04
Sobrecupo (déficit, personas) (3)	13, 661 857	39.12	21, 956 552	43.31	16 675 532	27.23
Capacidad ociosa (personas) (4)	5 415 074	15.51	7 847 333	15.48	16 968 814	27.71
Carencia absoluta (personas) (5)	8 246 782	23.61	14 109 219	27.83	( 293 282)	( 0.48)
Area urbana						
Total de viviendas	3 123 598	100.00	4 911 664	100.00	8 013 289	100.00
Total de ocupantes	17 705 118	100.00	29 781 694	100.00	41 139 317	100.00
Viviendas con el mínimo (1)	1 389 436	44.48	1 991 421	40.54	4 505 428	56.22
Personas con el mínimo (2)	5 153 705	29.11	8 118 862	27.26	18 149 510	44.12
Viviendas sobreocupadas	1 734 162	51.52	2 920 243	59.46	3 507 861	43.78
Personas en viviendas sobreocupadas	12 551 413	70.89	21 662 832	72.74	22 989 807	55.88
Sobrecupo (déficit, personas) (3)	7 111 786	40.17	11 781 196	39.56	10 245 299	24.90
Capacidad ociosa (personas) (4)	3 204 588	18.10	5 667 306	19.03	13 145 468	31.95
Carencia absoluta (personas) (5)	3 907 198	22.07	6 113 890	20.53	( 2 900 169)	( 7.05)
Area rural						
Total de viviendas	3 285 498	100.00	3 455 736	100.00	3 658 576	100.00
Total de ocupantes	17 218 011	100.00	20 912 896	100.00	20 090 024	100.00
Viviendas con el mínimo (1)	1 079 104	32.84	856 136	24.77	1 485 692	40.61
Personas con el mínimo (2)	3 783 104	21.97	2 888 053	13.81	5 705 569	28.40
Viviendas sobreocupadas	2 206 394	67.16	2 599 600	75.23	2 172 884	59.39
Personas en viviendas sobreocupadas	13 434 907	78.03	18 024 843	86.19	14 384 455	71.60
Sobrecupo (déficit, personas) (3)	6 550 070	38.04	10 175 366	48.66	6 430 233	32.01
Capacidad ociosa (personas) (4)	2 210 486	12.84	2 180 027	10.42	3 823 346	19.03
Carencia absoluta (personas) (5)	4 339 581	25.20	7 995 329	38.24	2 606 887	12.98

\* Los datos de 1970 se elaboraron con base en una muestra del 5% de las viviendas que se obtuvo del Censo de Población de ese año. Los datos de población se obtuvieron del CONAPO.

(1) Corresponde a la suma de viviendas con capacidad ociosa y óptimamente ocupadas.

(2) Es la suma de personas que habitan en viviendas con capacidad ociosa y óptimamente ocupadas.

(3) Se refiere a las personas que debieran retirarse de las viviendas sobreocupadas para que estas últimas alcanzaran cuando menos el mínimo establecido. Es igual a las personas que habitan en viviendas sobreocupadas menos la capacidad real de esas construcciones. Representa también el número de personas que debían dotarse de vivienda o de cuartos adicionales si no se tomaran medidas redistributivas.

(4) La capacidad ociosa se define como el número de personas adicionales que podría habitar las viviendas subocupadas sin rebasar el mínimo de bienestar.

(5) La carencia absoluta corresponde a las personas que sería necesario dotar si se hiciera una redistribución de la vivienda tal que permitiese la ocupación óptima de todas ellas.

Fuente: Cálculos propios con base en el X Censo General de Población y Vivienda, 1980, Resumen General, Vol. II, México, 1986. Cuadro 65 y Coplamar, Necesidades Esenciales en México, Vol. 3, Vivienda, México, 1982. Cuadro 3.15.

**Cuadro 6**  
**Categorías del déficit de los servicios**  
**básicos de la vivienda. Total nacional áreas urbana y rural. México, 1970 y 1980**  
**(número de viviendas)**

Concepto	1970			1980			Tasa de crecimiento 1970-1980	Cambio absoluto en el % del total 1970-1980	Cambio absoluto en el % del subtotal 1970-1980
	Número de viviendas	% del total	% del sub-total	Número de viviendas con servs. especif.	% del total	% del sub-total			
1) Total Nacional	8 367 400	100.0	100.0	11 330 327	100.0	100.0	3.08		
1.1 Con los 3 servicios	2 598 329	31.1	31.1	4 495 407	39.7	39.7	5.63	8.6	8.6
1.2 Total deficitarias	5 769 071	68.9	68.9	6 834 920	60.3	60.3	1.71	- 8.6	- 8.6
1.3 Con 2 servicios	1 070 319	12.8	12.8	2 357 726	20.8	20.8	8.22	8.0	8.0
1.3.1 Agua y drenaje	73 085	0.9	0.9	80 261	0.7	0.7	0.94	- 0.2	- 0.2
1.3.2 Agua y electricidad	326 300	3.9	3.9	1 152 276	10.2	10.2	13.45	6.3	6.3
1.3.3 Drenaje y electricidad	670 934	8.0	8.0	1 125 189	9.9	9.9	5.31	1.9	1.9
	1 706 658	20.4	20.4	2 310 888	20.4	20.4	3.08	0.0	0.0
1.4.1 Agua	244 620	2.9	2.9	219 433	1.9	1.9	- 1.08	- 1.0	- 1.0
1.4.2 Drenaje	129 380	1.5	1.5	89.773	0.8	0.8	- 3.59	- 0.8	- 0.8
1.4.3 Electricidad	1 332 658	15.9	15.9	2 001 682	17.7	17.7	4.15	1.7	1.7
1.5 Sin servicios	2 992 094	35.8	35.8	2 166 306	19.1	19.1	- 3.18	-16.6	-16.6
2) Area rural	3 455 736	41.3	100.0	3 403 405	30.0	100.0	- 0.15	-11.3	
2.1 Con los 3 servicios	342 383	4.1	9.9	166 798	1.5	4.9	- 6.94	- 2.6	- 5.0
2.2 Total deficitarias	3 113 353	37.2	90.1	3 236 607	28.6	95.1	0.39	- 8.6	5.0
2.3 Con 2 servicios	170 548	2.0	4.9	465 953	4.1	13.7	10.57	2.1	8.8
2.3.1 Agua y drenaje	21 164	0.3	0.6	13 443	0.1	0.4	- 4.44	- 0.1	- 0.2
2.3.2 Agua y electricidad	76 104	0.9	2.2	384 130	3.4	11.3	17.57	2.5	9.1
2.3.3 Drenaje y electricidad	73 280	0.9	2.1	68 380	0.6	2.0	- 0.69	- 0.3	- 0.1
2.4 Con un servicio	660 286	7.9	19.1	1 047 252	9.2	30.8	4.72	1.4	11.7
2.4.1 Agua	152 188	1.8	4.4	127 552	1.1	3.7	- 1.75	- 0.7	- 0.7
2.4.2 Drenaje	40 104	0.5	1.2	20 469	0.2	0.6	- 6.50	- 0.3	- 0.6
2.4.3 Electricidad	467 994	5.6	66.1	899 231	7.9	26.4	6.75	2.3	12.9
2.5 Sin servicios	2 282 519	27.3	66.1	1 723 402	15.2	50.6	- 2.77	-12.1	-15.4
3) Area urbana	4 911 664	58.7	100.0	7 926 922	70.0	100.0	4.90	11.3	
3.1 Con los 3 servicios	2 255 946	27.0	45.9	4 328 609	38.2	54.6	6.73	11.2	8.7
3.2 Total deficitarias	2 655 718	81.7	54.1	3 596 313	31.8	45.4	3.08	0.0	- 8.7
3.3 Con 2 servicios	899 771	10.8	18.3	1 891 773	16.7	23.9	7.71	5.9	5.5
3.3.1 Agua y drenaje	51 921	0.6	1.1	66 818	0.6	0.8	2.55	0.0	- 0.2
3.3.2 Agua y electricidad	250 196	3.0	5.1	768 146	6.8	9.7	11.87	3.8	4.6
3.3.3 Drenaje y electricidad	597 654	7.1	12.2	1 056 809	9.3	13.3	5.87	2.2	1.2
3.4 Con un servicio	1 046 372	12.5	21.3	1 263 636	11.2	15.9	1.90	- 1.4	- 5.4
3.4.1 Agua	92 432	1.1	1.9	91 881	0.8	1.2	- 0.06	- 0.3	- 0.7
3.4.2 Drenaje	89 276	1.1	1.8	69 304	0.6	0.9	- 2.50	- 0.5	- 0.9
3.4.3 Electricidad	864 664	10.3	17.6	1 102 451	9.7	13.9	2.46	- 0.6	- 3.7
3.5 Sin servicios	709 575	8.5	14.4	442 904	3.9	5.6	- 4.60	- 4.6	- 8.9

Fuente: Cálculos propios, con base en el X Censo General de Población y Vivienda, 1980, Resumen General, Vol. II, México, 1986. Cuadro 71. y Coplamar, Necesidades Esenciales en México, Vol. 4, Vivienda. México, 1982. Cuadros 3.20, 3.21 y 3.22.